

# EL PORVENIR

## PERIÓDICO CARLISTA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Bajada de Carmelitas, núm. 1

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

### TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja.

## DE RE CATHOLICA

### EL VINCULO Y LA BOINA

Allá van las cuatro cuartillas que me pide mi carifoso y entusiasta amigo el Director de EL PORVENIR.

Naturalmente, para empezar en un periódico carlista que vive en lucha constante por sus ideales, voy á afirmar resuelta y rotundamente la firmeza de nuestra situación política en España. Ninguna hay tan firme. Ninguna hay tan provechosa á los intereses de España, y á los de la religión. Ninguna hay tan acomodada á las exigencias de lealtad y honor que tiene el corazón de los hombres, cuando les pide que sean caballeros.

Podrán negar lo primero, lo que á la Patria atañe los políticos liberales de las distintas escuelas; pero lo segundo, lo de que somos el baluarte, el mejor baluarte de la religión, ni los mismos liberales lo niegan. A los católicos por autonomía, á los Frailes, á los Jesuitas, á los Curas, á los Obispos, les llaman *carlistas*. Ellos no comprenden que puedan ser de otra manera. A ellos no les cabe en la cabeza que se haya roto, ni que se pueda ni deba romper jamás, ese vínculo de gratitud y de entusiasmo que unió siempre á la España cristiana y tradicional, con la Iglesia; vínculo sellado con la sangre y los sacrificios de los soldados carlistas que por la religión han sostenido tres guerras durante un siglo de revoluciones y crímenes....

Nótese que el juicio de los liberales es, en esa ocasión, un juicio honroso para los católicos, un homenaje que rinden á su caballerosidad y á su honor. Saben los liberales que entre ellos, entre los sectarios del liberalismo, es moneda corriente servirse de las masas democráticas como escalera, como escalera para subir, y que luego que han subido, ó no les sirve ó dan un puntapié á la escalera y hacen á la Iglesia la justicia de no atribuírle semejante conducta. Se sirvió de los carlistas en tres guerras civiles, que si no triunfaron por completo, hicieron detenerse, y transigir, y morder el polvo á la revolución descocada. La sangre derramada y los sacrificios carlistas no fueron en vano. Bendijo la Iglesia á aquellos hijos suyos, hijos predilectos, y todavía los bendice con el mismo amor que cuando por ella peleaban y morían. No ha roto el vínculo. No los ha abandonado. Es falso que quiera deshacerse de ellos. La boina para la Iglesia es una reliquia casi tan veneranda como sus ornamentos litúrgicos. ¿No ha de serlo, si según corren los tiempos, estamos viendo que va á ser necesaria otra vez para contrarrestar los gorros fríos que llevan en la cabeza los enemigos de Dios y de la sociedad? La boina es sagrada, vestido de cruzados....

¿Que hay quienes lo dudan, y que ¡oh, ingratitud y vergüenza! se llaman católicos? Es verdad: Cuñas son de la misma madera, y deber nuestro el contradecirlas, defendiendo nuestro honor y nuestra primogenitura contra las audacias mestizas.

Tiempo habrá de ello. Para eso vive EL PORVENIR. Le prometió dos testimonios para dos articulillos sucesivos: el de un Obispo que vive y el de otro que ha muerto. Si Dios quiere irán otro día.

Son un honor para la querida boina de los voluntarios, un homenaje y una bendición de las Mitras. Son un aliento para los que la llevamos, y una queja contra los que la tienen antipatía por liberales, ó miedo por pusilánimes....

Eneas

## Hay que ser lógicos.

Hemos de convenir en que la falta de libertades, en sentir de los hombres de la moderna *europización*, es la causa de los desastres que sentimos en España. El atentado Moral, Morán, Morrals ó Morral, pues con todos estos apellidos conocemos ya al tristemente célebre anarquista, lo acredita palmariamente.

Porque ¿qué hubiera sido el pensamiento de este individuo si no le hubiera manifestado tan libremente como lo ha hecho? Na-

kens lo dice: «Las ideas, si no se profesan para practicarlas, son mercancía despreciable». Pero si queréis tantas libertades, nosotros queremos la de preguntaros:

¿Por qué se ha de castigar ni censurar á quien usa de libertades que se le predicán como buenas, á Morral (terminaremos llamándole así, siquiera sea por cuadrar más el apellido con sus ideas, el morral siempre va á la espalda y ahí es donde esas fieras llevan la conciencia) cuando si así no hubiera obrado no hubiera sido tan libre como vosotros queréis, ó un estúpido inconsecuente, digno de desprecio? ¿Por qué ha de merecer castigo, ante los liberales, ese hombre que obra con lógica según las doctrinas del liberalismo? El caso es tan natural dentro de las modernas libertades, que no debemos esperar otros resultados.

Los prohombres de la revolución, los liberales á quienes tanto retoza la moderna *europización* por el cuerpo, han pregonado á los cuatro vientos que no hay Dios; que el hombre es el juez de sí mismo; que para que el progreso y *europización* sea una verdad, hemos de desligarnos de añejas preocupaciones, explicables sólo en cerebros apocados y pusilánimes, que todo lo fian al premio ó castigo en la vida eterna.

Saturadas las inteligencias de los discípulos de la Escuela liberal de estas doctrinas, lógico, naturalísimo es que traten de reformar la sociedad actual, vaciada en los antiguos moldes del catolicismo, en otra nueva desligada de rancias creencias, y para ello, se impone la destrucción de todo lo existente. Pero les dará de sí Morrals y más Morrals, porque después del sofista viene siempre el verdugo, y esto no les agrada.

La revolución pretendió y pretende hacer hombres ilustres, hombres sabios, hombres liberalísimos, pero no pensó en formarles un corazón cristiano; antes al contrario, arrancó la fe de su corazón y le quitó sus tradiciones católicas, formando sabios secos de toda educación religiosa y moral. Es decir, sabios hace pocos, fatuos muchos, incrédulos más, criminales aún más, animales de taberna y fieras de selva sin número: enseña á los hombres á aguzarse las uñas para establecer el derecho y á soñar el deleite de vivir á voluntad aniquilando competencias.

Digámoslo sin rebozo alguno, porque nos honra; antes queremos nosotros analfabetos siendo buenos cristianos, que sabios siendo ateos. Tenemos, sin embargo, hombres ilustrados y más sabios que los liberales, porque el catolicismo es el vivero de la sabiduría: ellos quieren ilustración, aunque sea de oropel, y nada que huelva á Dios; nosotros queremos primero á Dios porque en su temor hallamos el principio de la sabiduría; nosotros tenemos con Dios hombres honrados, inofensivos; ellos crean Morrals que son el oprobio de la sociedad y la degeneración completa de la raza humana. Pero si ellos los crean ¿por qué perseguirlos luego? ¿Y por qué hacer cargos á quienes los amparan? Si saben lo que es lógica y sentido ¿por qué ha de nacerse cargos al *probo*, al *caballeroso* Nakens, por haber guardado cuidadoso y preparado con todo esmero la fuga del reformador Morral, si puede decirse en buena consecuencia liberalesca que Nakens se ha portado como padre amparador de sus criaturas?

Mas en esto de la lógica andan igual todos los liberales, incluso el honorable y concienzudo fetiche revolucionario.

Aduce Nakens que tanto le hubiera valido hacer el atentado como ser delatador de él; y esto es lógico.... tan lógico, como delatar el mismo dignísimo Director de «El Motín» á Sres. Sacerdotes y dependientes de la Iglesia por defectos, sólo por él inventados y juzgados, y que aun admitidos como ciertos, pertenecerían al orden privado de los infelices que tomó EL Motín en sus columnas asquerosas con escándalo, exponiéndolos, denunciándolos á la vergüenza pública.

Podría citar cien casos, ¿pero para qué? De público se sabe que el Nakens y sus secuaces no hicieron otro oficio, ni harán, sino el de miserables delatores, no de atentados, no de infamias, sino de supuestas debilidades. Sin embargo, siente escrúpulos de *niña histórica* en delatar á un criminal monstruo, tan criminal, que tal vez la historia no registre otro caso parecido.....

¡Ah! Digo que la historia no registrará caso parecido, y es un error monumental. ¿Cómo pueden olvidarse los horripilantes y sacrilegos crímenes consumados á ciencia y paciencia de los gobiernos liberales, masones, masonizantes; judíos y judaizantes, que todos son de la misma camada, en el año 1834 en las personas de santos é indefensos frailes? ¿Cómo olvidar que para la realización del crimen no respetaron la presencia de Jesús Crucificado ni la exposición del Santísimo Sacramento del Altar, únicas armas que esgrimían y esgrimen los ministros del Santuario? ¿Es para esto para lo que se desean las libertades?

Si es criminal atentar contra el prójimo; si es doblemente criminal y horroroso el atentado contra los Reyes, ¿qué será atentar contra el Rey de Reyes, su Santa Iglesia y sus Ministros?

De esto nada dicen los *europizantes*. Tratándose de conmover el fundamento de la Iglesia, de destruirla, si pudieran, es cosa que nada de censurable tiene; pero cuando se tercia la propia pellica ó la del que la mantiene; cuanto se interpone cualquier ambición brutal en el camino del juicio, los deberes cambian, la lógica se viste de máscara, y ya no hay más consecuencia que la del ciego deseo.

Pero bien está. Si hemos de *asomarnos á las ventanas de Europa*, á recoger el fruto que el liberalismo va dando, ahí están los Morrals, que se vuelven y escupen salvajemente con dinamita á sus maestros, para recordarles el cumplimiento de sus promesas: «¡No hay Dios!», les han dicho. Ellos dicen: «Si no hay Dios, somos iguales»; «¡Fuera, pues, jerarquías!»

¿Qué derecho tenéis vosotros á protestar de vuestra propia obra?

Sólo podemos protestar de atentados tan salvajes, los que defendemos la libertad racional, la libertad católica, que no otorga ningún derecho contra tercero, y, desde luego, proponemos que, todos los que sustenten las doctrinas liberales, que dan tales frutos, sean perseguidos como fieras dañinas, y donde sean hallados, sean juzgados por la ley del Talión: ojo por ojo, y diente por diente.

Queremos libertad de pensamiento y de acción, para obrar el bien; guerra y exterminio para las doctrinas disolventes, que llevan consigo la destrucción de la familia, de la sociedad y de las naciones. Si vosotros queréis otra cosa, ateneros á las consecuencias.

¡Liberales, hay que ser lógicos!

Díaz.

## Para El Castellano.

Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío: Aunque sé yo que hay un medio eficaz de obligarle á rectificarse en su afirmación de que *la Justicia suma castiga necesariamente*, no he querido hacer uso de él, porque todavía espero; espero que sus amores á la verdad le decidan á dar un paso atrás en el camino resbaladizo en que se coló, mucho más cuando se habrá fijado en que no todos los lectores del periódico de su dirección leen EL PORVENIR, y permanece, por tanto, la probabilidad de que alguna inteligencia menos experta, menos ilustrada, se haya extraviado al aprender de una publicación católica doctrinas contrarias al catolicismo. La gravedad que esto entraña me hace esperar que Ud. se resuelva del lado de esos deberes, cuyo incumplimiento jamás deja sosiego en la conciencia, hasta reparar los daños ocasionados; y porque espero, no hablo más sobre ello.

Vamos ahora al punto de las leyes que, si bien después de la aclaración de usted cambia en algo de su primitiva impropiedad en el sentido filosófico-teológico, sin embargo, no destruye lo que yo decía y, por el contrario, pone de manifiesto nuevas propiedades. Repetiremos el texto en cuestión y nos entenderemos más fácilmente después de someterlo á ligero análisis.

Decía Ud. «Llego á las leyes que se derivan de la naturaleza de los seres: son las leyes del Ser Divino y las del Universo; las primeras forman ó constituyen lo que en filosofía cristiana llamamos ley eterna.»

Sepa yo, ó no sepa leer, es indudable que ha formulado Ud. una proposición imposible, por razón de su materia, afirmativa y absoluta por razón de su forma, y singular por razón de su cantidad. Es imposible, por razón de su naturaleza, porque lo que predica usted de las leyes, á saber, que se derivan de la naturaleza de los seres, repugna á la esencia de la ley que no puede provenir de ninguna naturaleza, *reduplicative ut natura*. La ley, toda la ley, dice Santo Tomás, *profiscitur a ratione et voluntate legislatoris*, y no de la naturaleza, porque la naturaleza, *per se*, nada connota fuera de sí, ni supone la existencia de seres fuera de ella, inferiores á ella, gobernables por ella, lo cual es supuesto esencial de la ley; y es esto en tal grado cierto, que se concibe, ó puede concebirse sin esfuerzo alguno, que hubiera naturaleza, naturaleza pura, la naturaleza divina, sin que hubiera leyes. ¿Dónde estarían las leyes si Dios no hubiera creado el mundo?

Pero donde se revela el vigor de este principio, es en la contradicción terminante que resulta entre las palabras transcritas de Santo Tomás y las de El Castellano. Dice el Santo que la ley proviene de la razón y de la voluntad del legislador. Luego es una ordenación libre. Dice El Castellano que la ley se deriva de la naturaleza. Luego es una ordenación necesaria. ¿Cómo compone Ud., señor Director de El Castellano, su texto con el del Santo, su pensamiento con el del Angel de las Escuelas? Medite Ud. que entre las palabras (su significado se entiende) *ordenación y necesidad*, media la enorme distancia de los términos que mutuamente se excluyen, y se persuadirá de que su proposición, la proposición con que Ud. sostiene que *las leyes se derivan de la naturaleza de los seres*, es una proposición que por su materia es imposible. Ninguna ley se deriva de la naturaleza de los seres; todas las leyes provienen de la razón y de la voluntad de los respectivos legisladores.

Es afirmativa y absoluta la proposición de Ud., porque afirmativa es la proposición que atribuye, que aplica, que asegura de un sujeto la acción, pasión ó posesión de cualquier predicado; y es absoluta, porque esa aplicación se hace en ella simplemente, sin determinar el modo de congruencia del predicado con el sujeto. Ahora bien, como afirmativa que es, atribuye Ud. á las leyes, á algunas leyes, el predicado de derivarse de la naturaleza de los seres, lo cual ya se ha visto que es un predicado incongruente. Pero como absoluta, todo el predicado, sin determinación de modo, debe aplicarse al sujeto; pero según la *suposición de los términos* que trae la Lógica, sea colectiva, distributiva ó disyuntiva la aplicación, siempre resultará un predicado que se refiera al sujeto en conjunto ó en cada una de sus partes.

Pero en el caso presente, como habla usted de varias leyes, de más de una ley, si la aplicación supone *colectivamente*, á todas ellas en conjunto ha de referirse el predicado; de manera que el texto de Ud. de que algunas leyes se derivan de la naturaleza de los seres, se reduciría á este otro: *las leyes del Ser Divino y las leyes del Universo se derivan de la naturaleza de los seres*; porque el predicado jamás se descompone. Y si supone *distributiva ó disyuntivamente*, tendremos lo que sigue: *la ley del Ser Divino se deriva de la naturaleza de los Seres; la ley del Universo se deriva de la naturaleza de los seres*. Todo se modifica en la forma menos el predicado, que es aquí *la naturaleza de los seres*.

De modo, Sr. Director de El Castellano, que yo estaba en lo cierto al leer como leí en su texto, la afirmación de que *la ley eterna* (que es la ley llamada por Ud. ley del Ser Divino) *se deriva de la naturaleza de los seres*; lo cual es indefendible.

Como lo es suponer que la ley del Universo se deriva de la naturaleza de las cosas, como si esa ley fuera una cosa distinta y separable de la ley eterna. ¿No dice Ud. con Santo Tomás que esta ley es *ratio seu conceptus gubernationis rerum in Deo*? Pues entonces, á qué hacer una ley nueva para el Universo, si él es el representado en la palabra *rerum* que usa el Santo, en la definición de la ley eterna? Créalo Ud., Sr. Director de El Castellano, el artículo de su periódico sobre las leyes, es un artículo plagado de impropiedades sin salir del texto brevísimo que yo he

reproducido; que si hubiera voluntad y tiempo para meditar y escribir sobre lo demás, puede que no se hallara en él ni una proposición aceptable. Se muestra Ud. muy enamorado de expresiones nuevas en la exposición de las doctrinas, y es extraño, porque ya sabe usted lo que sobre esto dice el Apóstol.

Respecto á la extensión ó cantidad de la proposición, nada le digo; me vería obligado á deducir cosas muy graves.

El Director de EL PORVENIR.

ILUSTRACIÓN LIBERAL

Por el fruto se conoce el árbol. Pero el liberalismo da malos frutos. Luego no puede ser árbol bueno. Siempre que se ha presentado ocasión hemos sostenido que es un embuste cínico, una mentira irritante la teoría librepensadora que afirma que de la ilustración, tal y como los librepensadores la entienden, dependen la honradez y virtud de las naciones, mientras nosotros creemos, y así lo hemos dicho, que la enseñanza á la moderna conduce directamente á aumentar la criminalidad.

La estadística ha fallado definitivamente en nuestro favor, y nada menos que en la gran república norte-americana, modelo de libertades, ilustración y otras zarandajas, según cacarean diariamente los del libre-piense.

No es invención nuestra la demostración que seguidamente verá el curioso lector.

Ojo á la noticia, que es de oro. El doctor Mac-Donald, encargado por el Gobierno norteamericano de formar una estadística de criminalidad en los Estados Unidos, ha presentado al Congreso un informe notable en el que hace constar que, á pesar de los 600 millones de dollars que emplea la República en la enseñanza para disminuir la criminalidad, ésta aumenta de un modo extraordinario, y declara que en los Estados del Norte, donde los niños frecuentan tres veces más tiempo la escuela que en los Estados del Sur, donde hay cinco veces más bibliotecas y la mitad menos de analfabetos que en el Norte, es mucho más crecido el número de criminales. Hé aquí un cuadro curioso:

- Locos: Norte, 2.325; Sur, 1.822.
- Suicidios, 77 y 18.
- Niños criminales, 825 y 126.
- Mendigos, 1.790 y 914.

El doctor Mac-Donald atribuye este paralelismo entre la difusión de la enseñanza y de la criminalidad á la sobreexcitación de los apetitos, al deseo del lujo y á la impaciencia por llegar á la riqueza.

Razones son éstas de algún peso, pero la mayor y mas sólida de todas la da un periódico de la República comentando la aterra-dora estadística.

Hé aquí lo que dice *El Canadá*: «No es la enseñanza en sí misma la responsable de esto, sino la enseñanza sin religión y sin Dios que se da en los Estados Unidos.

Estoy de enhorabuena. He ganado el pleito en todas las instancias. Ahora que los librepensadores se las entiendan con el doctor Mac-Donal.

RETAZOS

¡Pobres mestizos!—Están de luto por veinticincomil razones. Esperaban que la familia real inglesa se convirtiera al Catolicismo y efectivamente, los miembros de ella que han estado en Madrid con motivo de la boda de D. Alfonso, han frecuentado la Iglesia.... protestante. Esperaban que la boda fuera punto de partida en que se diera un adiós de arrepentimiento á las marchas liberales, y efectivamente se confiaron de nuevo los poderes á Moret que quiere implantar el librecultismo, expulsar á los religiosos y separar la Iglesia del Estado, secularizando la enseñanza y los cementerios. Esperaban que su unión á la conservaduría grotesca sirviera de avance á las ideas católicas y efectivamente, su señor, el Sr. Maura declaró como cualquier progresista que la inteligencia no delinque, y además que no tiene nada que ver con la religión el derecho público. Esperaban y esperan de ese hombre hipocondriaco y soberbio la salvación de España y efectivamente, Maura, despedido como todos los ambiciosos confrariados, anuncia que si Moret disuelve las Cortes, él se retirará de la política....

¿Qué va ser ahora de los mestizos, reconocedores, plasters, vergonzantes, abarraganados políticos si se les retira el profeta? ¿No es para rasgarse las vestiduras, cubrirse de ceniza y ceñirse el cilicio porque Dios se la depare menos angustiosa? Maura querido, ilusión de los amores pancistas, ¿qué será sin tí de tantos Lucas Gómez, de tantos casquigordos si les abandonas á la ventura del anticlericalismo y demás heces radicales?

Orad, orad, hombliguillos rellenos, para que siga Maura influyendo en la política, porque si no.... se perderán las Colonias.

¡Ole! por Romanones.—Tan grande ha sido el enfado que le ha producido su cesantía, que hasta ha olvidado las prácticas más rudi-

mentarias de la cortesía ministerial, negándose á dar posesión de su cargo á su sustituto señor Quiroga.

De modo que Romanones puede exclamar como Manolito Garquez en el sainete de su nombre.

Si estaría yo enfadado cuando me pegué un bocao yo mesmo en metá é la frente.

Y pregunto yo: ¿Qué va hacer Moret sin Romanones? Porque conviene advertir que Moret es uno de los caracteres más afeminados de la política española y que esta falta de energías de D. Segismundo la suplia Romanones con sus audacias y desplantes. ¿Quién dará vigor ahora al ánimo flaco del señor Moret? ¿Quién será su brazo?

Como no sea San Martín abriéndose de capa y echando mano al bisturí de su profesión de operador para librarle de una cogida, no veo quién pueda auxiliarle en sus apuros.

Lo gracioso sería que se le arrancase Romanones de frente. Si esto ocurriera habríamos de ver á D. Segis medir el suelo como picador á quien nadie protege.

De todos modos se nos figura que el Ministro cesante ha de dar más de un disgusto á su antiguo Jefe y compañero.

Pero ¿por qué habrá dimitido Romanones? Cuentan que cuando lo de la bomba fué un valiente.... Desde la entrada de la calle Mayor no se le vió por ninguna parte....

Locos.—En la entrevista que celebraron últimamente Moret y Canalejas, aquél dijo á éste que se hallaba dispuesto á llevar á cabo reformas radicales en todos los órdenes, entre ellos en la cuestión religiosa, en la cual no se van á entablar ó renovar las negociaciones con Roma, sino á plantear la ley de Asociaciones acordada por el partido liberal en tiempos de Sagasta.

Forman parte también de sus proyectos el servicio militar obligatorio, la enseñanza laica, la reforma descentralizadora en Cataluña y la reforma agraria en Andalucía.

—¡Pero este es mi programa!—dicen que objetó Canalejas.

—No: el nuestro—repuso Moret.

Nó, decimos nosotros, el de ninguno de los dos. Porque todo eso es guayaba que no tiene más objeto que coger incautos como se cogen moscas con la miel.

Y sobre todo la promesa de la enseñanza laica tiene chiste. Ni aun teniendo el mal delante de los ojos lo ve el Gobierno. ¿Ya se ha olvidado D. Segis de que Morral fué profesor y huésped de la Escuela Moderna laica de Barcelona? La enseñanza laica no es, por lo general, más que un vivero de anarquistas, y precisamente cuando se trata de poner freno al anarquismo se le ocurre al Sr. Moret establecer la enseñanza laica. Esta gente ha perdido completamente el juicio. ¿Qué se diría de un Médico que pretendiera curar las insolaciones poniendo á los atacados bajo la acción del sol en pleno Julio?

Pues lo que se puede decir de tal insensatez es aplicable al propósito del Sr. Moret que pretende curar el mal del anarquismo estableciendo escuelas para la enseñanza de esas ideas.

La oreja.—Es precisamente lo que asoma *Heraldo de Madrid* en las siguientes líneas:

«El movimiento se demuestra andando, y somos lo suficiente modestos en nuestras pretensiones al pedir que hoy mismo salga del Consejo de Ministros la resolución de acometer con decisión la cuestión clerical, haciéndolo saber á Roma. Si así ocurre seremos los primeros en apoyar al Gobierno con todas nuestras fuerzas y proclamaremos que, en efecto, se va á transformar la sustancia del país y las orientaciones del Estado español.»

De modo, que la orientación del Estado español consiste en combatir al Clero, como si él tuviera la culpa de la pérdida de las Colonias, de los malos Gobiernos, del fisco rapaz, de la inmoralidad administrativa, del latrocinio en grande escala y hasta de la explosión de las bombas terroristas.

Lo mismo que ahora piensa el *Heraldo* pensaban los ministros volterrianos que expulsaron á los jesuitas y se quedaron con sus bienes en la época del estoico Carlos III.

Y de igual modo pensaron los progresistas y moderados del tiempo de Isabel II, degollando frailes y quedándose con cuanto les pertenecía.

Pero los jesuitas y los frailes volvieron.

¿Qué le parece de esto al *Heraldo*?

¿Y qué va á suceder si el Gobierno de Moret no acomete con resolución esas arduas y peliagudas empresas? ¿Se revelará D. José el de los latifundios, el de la carcajada homérica y derribará los orbes de un bostezo? ¡Pobre España si Canalejas se incomoda! ¡Pobre Moret, si no atiende á Canalejas! ¡Ay de nosotros si Canalejas se irrita y echa en jeringas é irrigadores el millón de pesetas del trust y rocia los pueblos y las naciones con la bilis cívica que tiene estancada desde que empezó á soñar con presidencias y jefaturas! ¡Que le den algo, hombre, que le den algo! para taponar la boca, que estará algo hambriento el pobrecito; que le den carne de clérigo ó latifundios clericales, que esa es la madre del cordero, esa es la oreja.

¿Faldas, ó pantalones?

«Hay que hacer política, y política masculina», dice Joaquín Costa en *La Región Vasca*.

Pero ¿cómo vamos á hacer política masculina, cuando hasta los periódicos republicanos, testigo *La Voz de Guipúzcoa*, han convenido en que una mujer nos ha de traer la redención?

En qué quedamos, señores republicanos, ¿nos han de redimir las faldas ó los pantalones?

Del campo liberal no hablemos. Todos confiesan y esperan como última aspiración que nos regenere una mujer; con eso demuestran lo que tienen de hombres, y el mérito de sus hombres.

Ya puede Costa pedirles que nos devuelvan las 1.000 islas y los 3.000 millones y los 100.000 soldados sacrificados en las que fueron nuestras Colonias, y las dos Escuadras hundidas en el fondo de los mares. Ellos no pueden hacer nada de eso. Confiesan ellos mismos su impotencia, y confían en las mujeres.

¿Qué podemos esperar de ellos?

Pues de los mestizos, mauristas, universistas y zalameros, tampoco hablemos: hacen á todo, son de ese género especial que se llama epiceno. Sin embargo, ahora se declaran también mujeriegos, y esperan con el cruce de razas el cuerno de la abundancia. Hasta las cosechas van á ser mejores si Dios no manda un pedrisco inglés que las arrase todas.

¡Oh! esa mujer es la reina de la belleza, y al influjo de su mirada fascinadora, España será mimada por los otros pueblos. Sobre todo, recibirá inspiraciones de buen gobierno de los estadistas ingleses, y esto producirá el colmo de la felicidad para nuestra Patria.

Pero, y vosotros, ¿para qué queréis los pantalones? ¿Necesitamos ahora para gobernarlos el influjo extraño de unas enaguas?

En cambio, por la prensa carlista se reproduce estos días el varonil pensamiento del folleto titulado *El hombre que se necesita*.

Nosotros queremos un hombre, un hombre de temple que barra de España á tanto marica.

EPISODIOS TRADICIONALISTAS  
EL GENERAL SIMÓN

(Conclusión.)

«Réstanos contar un hecho del General Simón, que bastá por sí sólo para dar á conocer la energía de que es capaz un hombre, cuando su corazón está inflamado por verdadero amor á la bandera tradicionalista, porque Simón no es, al fin y al cabo, más que uno de los muchos tradicionalistas que en España hay dispuestos á sacrificarlo todo en defensa de sus ideales políticos.

En 1872, el 22 del Diciembre, entró en España D. Nicolás Ollo, acompañado por 17 hombres que, después de sacar de un horno de cal unos cuantos fusiles perfectamente inservibles, proclamaron R.... de España al Sr. D. Carlos VII de Borbón. Desde el monte de las tres mugas, punto donde tuvo lugar el acto, marcharon hacia el interior de Navarra, llegando á Salinas, aumentado el grupo por 400 hombres que en el camino se le habían unido.

Pronto se vieron rodeados por infinidad de columnas, pero Ollo supo burlarlas á todas y hasta derrotar á la que se descuidaba, como sucedió en Arizala. Pero el Ejército liberal recibía constantes refuerzos, y para hacer más difícil la persecución, no tuvo Ollo más remedio que internarse en las Amézoas. Encontrábase en Contrasta cuando una nevada terrible le cerró todos los caminos de salida, y viendo que sus espías no le daban cuenta de dónde estaban las columnas liberales, y temiéndose un copo, mandó á Simón que indagara la situación de éstas. El General cogió su palo, y sin hacer caso de la vara de nieve que cubría el suelo, encaminóse por la Barranca hacia la llamada de Alava, suponiendo que, á causa del temporal, las columnas tendrían que maniobrar valiéndose del ferrocarril ó de las carreteras que la cruzan en toda su longitud. Llegaba él á Salvatierra cuando desembarcaba una brigada, y al poco tiempo sabía que ésta, combinada con otras tres, saldrían al amanecer del día siguiente para coger á las fuerzas carlistas acantonadas en Contrasta. Simón, separándose de los caminos frecuentados, tomó la vuelta á su viaje, pero nevaba tanto que, al encontrarse en lo alto de la sierra de Urbasa, temió perderse y dar en un ventisquero, y debajo de una Peña tendióse á esperar la aurora.

Despertóse á la hora deseada; al ir á incorporarse sintió dolores tan agudísimos que le obligaron á permanecer inmóvil; pero al mismo tiempo cada minuto que pasaba lo perdía de ventaja sobre la marcha de los liberales y él no se podía mover, y Ollo estaba amenazado de caer prisionero.

Simón hizo un esfuerzo desesperado, gastó en darse friegas el aguardiente que le quedaba, pidió

socorro con todas las fuerzas de sus pulmones, pero nadie acudió; y entonces incorporóse y apoyado en las peñas, en el ferrado palo ó andando á gatas, emprendió el camino. Sin medir ya los peligros que corría bordeó ventisqueros, se dejó deslizar sobre el hielo en las pendientes rápidas y rodando y gateando pudo atravesar la sierra de Urbasa.

Quedaba tan sólo subir una cuesta, pero él ganaba terreno muy poco á poco y las horas corrían muy deprisa. Con el corazón lleno de angustia, más por el peligro que corrían sus camaradas que por el martirio que él sufría, empezó la ascensión, pero sus fuerzas se agotaron y se convenció bien pronto de que los carlistas no tenían más remedio que caer prisioneros mientras que él moría helado.

Afortunadamente, uno de aquéllos, de mirada de águila, colocado por Ollo en punto conveniente, se apercebó de que un hombre bajaba la pendiente de enfrente por fuera del camino, y al no verle subir sospechó de él; avanzando muy recatadamente para averiguar la dirección que hubiera tomado, encontróse con Simón que, tendido sobre la nieve, pedía á Dios salvara á los carlistas.

La alegría de Simón fué inmensa; aquél voluntario avisó á Ollo, quien enseguida se puso en marcha, no sin antes llevar á casa segura al buen Simón, cruzó las Amézoas y al anochecer se alojaba en Segura, donde dió tres días de descanso á sus fatigadas fuerzas.

A la caída del sol las columnas liberales llegaron á los altos que rodean el pueblo; una pieza empezó á cañonearlo mientras que dos batallones se dirigían á él; tal seguridad tenían de que los carlistas estaban allí, que entraron por las calles haciendo fuego por las ventanas hasta que los vecinos pudieron convencerlos hacía diez horas que sus enemigos lo habían abandonado. Simón tardó algunos meses en curarse; en cuanto se puso bien presentóse otra vez en su puesto, dispuesto á continuar prestando los grandes servicios que los carlistas jamás le recompensarán bastante.»

Aquí terminan los episodios llevados á cabo por este hombre extraordinario y que, muy oportunamente, dice el Sr. Llorens «que los carlistas jamás le recompensarán bastante». Sólo la fe en Dios y en la santa causa que defendían fueron las únicas que pudieron darle fuerzas para hacer frente á tantas contrariedades y peligros.

Tengamos nosotros la misma fe; pues si á pesar de tantos sacrificios, de tanta sangre perdida y tantas heroicidades realizadas sin resultado práctico, al parecer, para la causa tradieionalista que con tanta perseverancia defendemos, no olvidemos que la divina justicia, justamente indignada por nuestros pecados, no estará aún satisfecha de nuestra penitencia.

Hagamos penitencia, seamos buenos y prácticos católicos, y desde luego Dios se apiadará de nosotros, dando á nuestra Patria querida el esplendor que en otros tiempos la hiciera la señora de las Naciones.

En números sucesivos, con el favor de Dios, continuaremos publicando en las columnas de EL PORVENIR otros episodios, que han de servirnos de consuelo y estímulo para nuestros ideales.

Diaz.

30 de Mayo de 1905.

AL SR. ALCALDE

Ya hemos perdido la cuenta, Sr. Alcalde, de las veces que han sido denunciados á Ud. los abusos que á diario se cometen en esta ciudad sin que los respetables guardias é inspectores se tomen la molestia de cumplir con su obligación, impidiendo que Toledo se convierta en un corral de vacas.

Casi todas las calles, pero sobre todo las que pertenecen á ciertos barrios, como el de San Justo, por ejemplo, no son otra cosa que vertederos de inmundicias, y muchas veces algo peor, pues los chiquillos de la vecindad, agradándoles sin duda para ciertas operaciones el aire libre, han hecho de la vía pública un gabinete de necesidad, aun los mismos guardias dan ejemplo cuando les conviene hacer uso de esta libertad tan poco decente. Si el Sr. Alcalde quiere una prueba de lo que decimos, dese una vueltecita por el callejón del Toro, Lócum, etc., pero no se le olvide un gran frasco de agua de Colonia.

Esto habla muy poco en favor del estado de civilización de esta capital y deja muy mal paradas á sus autoridades; pues como oímos el otro día á dos forasteros: «Aquí las autoridades deben tener atrofiados los sentidos y.... carecer del común....»

Ya ve Ud., Sr. Alcalde, que esto es una verdadera ignominia y, por lo tanto, esperamos que dará las órdenes oportunas para que se cumplan las ordenanzas municipales. No somos exigentes.

Si los inspectores y sus subordinados se olvidan de su deber, la ley tiene castigos que imponerles, y si ésto no basta, la superioridad correspondiente debe destituirlos.

BIBLIOGRAFÍA

D. José María Laguna y Azorín ha escrito un libro al cual titula «El Problema social y el problema jurídico de las cuestiones de honor entre Caballeros Militares.»

Esta obra fué premiada en los juegos florales de Zaragoza de 1905 y esto sólo debiera bastar para con-

yencerse de su verdadero mérito, pero considerando la utilidad que su lectura puede ofrecer, sintiendo no poder hacer de ella un examen detenido, ni transcribirla íntegra; haremos solamente una ligera reseña.

Del honor y de los delitos contra el mismo, de sus reparaciones en los órdenes jurídico-civil, jurídico-militar y social; del duelo y su historia; de las penas para los duelistas y crítica del duelo; del valor militar; de los medios para evitar el duelo y Ligas antiduelistas, son los puntos que abarca el Sr. Laguna y Azorín en su notable trabajo, completando tan concienzuda y caritativa obra con seis apéndices que comprenden: la Ley de Toledo dada contra el duelo por los Reyes Católicos en el año 1480; la Pragmática sobre duelos y desafíos, dictada por Felipe V en 16 de Enero de 1716; las obras francesas, italianas y españolas, que puedan consultarse para resolver las dudas que ocurran en cuestiones de honor; el proyecto de Reglamento para la Constitución de un jurado ó Tribunal de honor; el llamamiento á la opinión para combatir el duelo, dirigido por la Liga antiduelista de Madrid con la adhesión de más de doscientas personalidades ilustres y el Reglamento de la Liga antiduelista de Aragón, aprobado por el Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza y en cuyo artículo segundo se recomienda la formación de Juntas de Señoras para auxiliar los trabajos de propaganda en favor de la idea é influir en la sociedad, teniendo en estima y consideración, como es debido, la conducta de los que, por convicción y noblemente, rechazan el duelo y afeitando la de los pendencieros y probocadores que á él acuden.

Comienza el autor por sentar el verdadero concepto de honor y su diferencia con la honra, siendo ésta inmutable, como derivada de la virtud y la Ley natural; y aquél variable según el aspecto social con que se examine, el estado de la misma sociedad y las condiciones personales, y de lugar y momento del individuo. La virtud y como consecuencia de ella la honra ó honor subjetivo, se funda en cosa intrínseca, independiente del acaso y del arbitrio ajeno, ajustándose á aquellos principios por los cuales el hombre se dispone á alcanzar el último fin. Al honor pueden regir costumbres mudables, leyes ó ideas erróneas de moral, preocupaciones, escrúpulos, modas y absurdos; mientras que la honra implica calidad y condiciones internas, invariables, propiedad privada, inalienable de la persona.

Robuztece estos conceptos con infinidad de ejemplos sacados de la historia y hace observaciones tan atinadas que queda clara como la luz meridiana, la diferencia entre honor y honra.

Habla de los delitos en general, fija el sentido y los grados de la ofensa. Trata de los delitos especiales en lo militar. Hace una completa exposición de las reparaciones del honor en el orden jurídico-civil, señalando las penas que las leyes consignan para los delitos y ofensas y el procedimiento jurídico para su castigo, y deduce la palmaria contradicción que encierran nuestras disposiciones legales vigentes en esta materia y la inutilidad de las mismas disposiciones, una vez que son letra muerta, pues jamás son aplicadas por los encargados de velar por su cumplimiento.

El duelo, dice el Sr. Laguna Azorín, merece la más grande reprobación en el orden moral, legal y social. La Iglesia lo ha condenado siempre por ser opuesto á las leyes de Dios, es desproporcionado al mal que se nos ha hecho, y es también irracional; pues por las condiciones estipuladas en el duelo, se colocan en igual situación el inocente que el agraviado, dando probabilidades de triunfo al culpable. Es un suicidio ó tentativa de él, y se concibe sólo en la doctrina materialista. El que no admite la existencia de un Ser Supremo, el que no cree en la vida futura é inmortal, el que de ese modo coloca al hombre fuera de todo orden moral y de toda ley de justicia, ese ha de estimar la vida actual, como un bien meramente útil y ha de considerarse autorizado para disponer de ella á su arbitrio.

Pero ante las verdades primordiales de la moral y del derecho, el suicidio no puede menos de ser condenado como crimen. Por grandes é innumerables que sean los infortunios de la vida presente, jamás deja de ser apta para el objeto á que está destinada; la virtud es un bien que nada ni nadie pueden quitarnos ó impedirnos contra nuestra voluntad; y lejos de serle estorbo, la desgracia le ofrece el campo más adecuado para desplegarle en toda su energía y hermosura.

Crean los que al duelo acuden, que el hacerlo es un acto de valor, y por el contrario, lo es de cobardía. De cobardía, porque si fundado un duelista en su superioridad física y de destreza, mata á otro, comete un crimen cobardemente, por atacar contra un indefenso; y cobarde además, porque quien en vez de destruir y pulverizar con la razón y la ley las ofensas del contrario, acude á la tentativa de suicidio que implica, carece de valor para afrontar las desgracias, penas y contrariedades de la vida.

El duelo es además una sublevarción contra el orden social, pues pretenden hacerse los duelistas justicia de su propia autoridad y no piensan que para satisfacer las ofensas contra el honor, del mismo modo que contra cualquier otro de nuestros derechos, están las leyes y los Tribunales.

Dice el Sr. Fernández Concha, que entre los actos que importan mayor vilipendio de la racionalidad y dignidad humana, cuéntase el duelo, en cuanto todos sus fundamentos son crasos y hasta supersticiosos

errores. Los que los sustentan estiman que el honor es el sumo bien del hombre; primer error. El sumo bien de esta vida consiste en aquello que nos dispone para alcanzar el último fin de nuestro ser en la futura; lo cual, por lo mismo, ha de fundarse en cosa intrínseca, independiente del acaso y del arbitrio ajeno, tal es la virtud, no el honor, que es un bien extrínseco, que pende de la opinión de los otros, y puede disminuirse y extinguirse sin culpa nuestra. Dan á entender que el honor se pierde radicalmente por la injuria y éste es un segundo error. El verdadero honor se funda en una perfección intrínseca, la cual nada pierde con la injuria; que no deja de ser sabia una persona porque se le llame ignorante; ni deja de ser valiente, porque se le llame pusilánime; y por último, pretenden que el honor se repara ó se recobra por el duelo, y este es un tercer error, porque el resultado del duelo no prueba lo inmerecido de la imputación que lo motivó. Y Juan Jacobo Rousseau, autor nada sospechoso, escribe: «La admisión del duelo como lícito, supondría, que un hombre dejaría de ser malvado ó calumniador y se convertiría en digno y de honor desde que pudiese matar; que la mentira podría convertirse en verdad, el duelo ser legitimado y la falsedad y la traición quedar justificadas, desde el momento en que se sostuvieran con la espada en la mano.»

¿Para qué alargar más esta reseña, cuando no es posible, sin que transcribamos íntegra la obra, dar idea de la profundidad de verdad que encierra?

No conocemos al autor de labor tan meritoria ni con él nos ligan relaciones de ningún orden, pero nos atrevemos, y creemos un deber, recomendar la lectura y estudio de trabajo que consideramos acabado y completo; porque entendemos que ha de reportar utilidad positiva, contribuyendo eficazmente á desterrar para siempre la errónea creencia de que las manchas se lavan en el campo del honor con la espada, la pistola, ó cualquiera otro procedimiento de los empleados por los duelistas; convencidos de que el valor, donde únicamente se pone de manifiesto, es en la resignación ante la desgracia y el sufrimiento, en el cumplimiento del deber y, socialmente, en exigir aquellos derechos que se nos deben, haciendo respetar esos mismos derechos que ya son efectivos. Que no deben ventilarse las cuestiones de honor con las armas, sino con la razón. Que no debe enseñarse á nadie el reñir sino el por qué ha de reñir.

Atacar el mal, combatir el abuso, perseguir el vicio y la inmoralidad en todas sus formas y cara á cara, es labor propia de almas nobles y empeño propio de espíritus fuertes.

Obras de la naturaleza de la escrita por D. José María Laguna y Azorín, son las que hacen falta en la sociedad actual, no esas otras que tanto abundan por desgracia en nuestros tiempos, que extragan el buen gusto literario y corrompen las costumbres.

El trabajo de que nos venimos ocupando está calcado en los principios contrarios y hasta.

Se vende esta obrita al precio de dos pesetas, en casa del Autor, *Melilla*; y en las librerías de Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid, y Cecilio Gasca, Zaragoza.

### ¡Leed, Obreros!

A los tontos que aún siguen creyendo en la buena fe de los redentores socialistas, conviene hacerles saber que estas hormiguitas, no obstante predicar horrores contra los Gobiernos burgueses, humildemente aceptan un pedazo de bizcocho burgués, si es lo bastante apetitoso para hacerles perder la vergüenza.

M. Mirman, Diputado socialista de Rouen, anuncia una campaña contra el Gobierno al abrirse las Cámaras, y Rouvier le contesta nombrándole Director de la Asistencia pública, con 25.000 francos anuales de sueldo.

El león socialista de ayer, convertido en humilde cordero, se despidió de sus electores colectivistas y besa humildemente las manos al Presidente del Gobierno.

M. Angagneu, Diputado y Alcalde socialista de Lión, es otro de los que meten miedo en el Parlamento.

Pues se le nombra Gobernador general de Madagascar, y el hombre que hacía temblar al Gobierno, empieza por cerrar la puerta de la Bolsa del Trabajo á los sindicatos socialistas que le hicieron Diputado.

Por si no bastaba con esto, el Ministro de Instrucción pública ha creado la Cátedra de Derecho de gentes en el Colegio de Francia, y cuando todo el mundo creía que sería ofrecida á alguna de las grandes notabilidades científicas, resulta el agraciado Hubbard, Diputado socialista de los Bajos Pirineos y parlanchin indomable y escandaloso, temible á todos los Gobiernos.

Los socialistas franceses han puesto el grito en el cielo, tachando de corruptor al Gobierno, pero ello demuestra de una manera palpable que los Jefes socialistas son excelente materia para dejarse corromper con tal que se gane con el cambio.

E. N.

### Escenas de pueblo.

—¡Madre, madre! Corra Ud.

—¿Qué ocurre, hijo?

—Corra Ud., corra Ud., que viene un

antro-móvil, y dicen que en él viene el diputado.

—Mala espina me da. Vamos á ver el antro-móvil.

—¡Huiiii!... Pero... pero, madre, ¿cómo es que anda solo?

—¿Quién, el diputado?

—No, madre, no, el diputado no va sólo, que lleva á su *lao*, *mesmamente* tocando una señoría.

—¡Calla, muchacho, no digas eso.

—¿Pus qué es malo?

—Malo no, precisamente; pero... ¿qué te importa á ti que sea señoría ó no lo sea?

—Miste, madre, cuando vino el hermano del Médico en un coche, también venía con una señoría y no me dijo Ud. que callara.

—Es que aquélla era su señora.

—Pus eso... pus será su señora.

—Sea lo que quiera, te callas.

—Miste, miste, madre: no se vaya usted. Aquello que anda solo se ha *parao*, y una mujer está llorando á gritos ¡Ah! ¡Si es que la *matao* su *cerdica*!

—Pero, chico, ¿qué estás diciendo?

—Si, madre, si, que el antro-móvil ha *matao* la *cerdica*, y su ama llora porque *entavía* la señoría que se rie. ¡Me dan ideas de tirarla un cantazo!...

—Muchacho, no hagas una barbaridad.

—¿Qué te importa á ti de la *cerda* ó de la señoría?

—Pus si que me importa, madre, que la mujer aquella es mi tía. *Miala* Ud.: es tía Jenara.

—Llama á tu padre, muchacho. ¡Habrás visto los *desvergonzaos*, en venir á aplastar con su soberbia la humildad del pobre! *Bus* aseguro que vais á pagar caro el atropello hecho á mi hermana.

Ven, Rufino, ven, escucha. ¿Ves aquella que está allí en frente llorando? Pues es mi hermana Jenara, tu cuñada, que acaba de quedarse sin su *cerda*, porque el *asoluto* aquel del antro-móvil se la ha *matao*. Eso lo hace el tío tisiquin con una viuda. ¡Si tuviera marido!...

—Y aunque no lo tenga, Blasa, estoy yo aquí. O *gomita* un cebón de matanza, ó le estrujo las tripas hasta que le salgan como una solitaria por... la boca.

—Le he dicho á Ud. que suelte treinta duros ó doy gusto á la porra. ¡Pues no faltaba más, sino que vinieran estos ranos á querer supeditarnos y á reirse encima! Ni un céntimo menos. Y luego, si Ud. quiere, se lleva en el móvil los cachos de la *cerda* para que alimente unos días á las *gachis* del sanatorio.

El aludido, pálido como la muerte, no se atreve á desplegar los labios; pero un barbudo que tiene á su lado, al parecer ayo, y en realidad el *tercero* de la *compañía*, exclama como indignado:

—¡Ud. no sabe con quién habla!

Y su protegido, irguiéndose, repite, ahuecando la voz:

—¡Si! Ud. no sabe con quién habla.

—¿Pues no lo he de saber!... Ud. es el de los votos, aquél perillán que, después de bajarse á nosotros, nos engañó miserablemente, como si fuéramos músicos de serenata. Va Ud. á pagar la avería si quiere salir vivo. Y Ud., tío de las barbas... mucho silencio, que hay enfermos.

—He dicho que soy... se atrevió á balbucear el pupilo.

—No te comprometas, *Ho*, paga y vamos—dijo su compañera.

—Déjame, *Cucú*, que yo arreglaré á éstos....

Y antes de acabar la frase, un sombrero de paja rodó por el suelo; las barbas del protector barrían sin querer el polvo, y al mismo tiempo su pupilo, con ojos feroces, se levantaba apoyado en la mano izquierda, mientras se llevaba la derecha á la cara.

Los espectadores, que aumentaron como moscas, fueron tomando una actitud amenazadora contra los del antro-móvil, y cuando mayor era la confusión de amenazas, improperios, carcajadas y voces de toda clase, apareció el Alcalde gritando:

—¡Señores!... ¡Orden, que me comprometen!....

Seguía á esta intromisión un silencio profundo, y el Alcalde, aprovechando el efecto de sus palabras, continuó diciendo:

—Siempre habéis dado pruebas de cordura y de respeto á la autoridad. ¿Vais á dejar mal á vuestro Alcalde?....

—¡Noo!... Contestó el pueblo á coro.

—Pues bien; permitid á esos señores que se marchen tranquilamente y volved á vuestras ocupaciones.

—¡Pero antes que pague la guerra!....—replicó.

Sin más duda puso el de las barbas dos billetes en manos de Rufino, que éste miró y entregó á la viuda. Montaron los dos viajeros en el automóvil con la *Cucú*, y partieron como alma que lleva el diablo.

El Boticario, desde su puerta, viendo pasar la gente, comentaba el suceso y decía:

—Lecciones como éstas necesitan esos mequetrefes.

Y el chico de Rufino, al oír que el del antro-móvil era padre de algo que no entendió, preguntaba á su madre:

—¿Cómo puede ser padre si no está *ca-sao*?....

Esto presenció y oyó

Juan de la Calle.

## LA CASA DE SOCORRO

El lunes se reunió en las oficinas de *Heraldo Toledano* la Comisión ejecutiva que ha de proceder, por cuantos legítimos medios estén á su alcance, á la instalación en esta capital de la Casa de Socorro.

Atendiendo á lo hermosísimo y humanitario de la idea, todos los que componen dicha Comisión estuvieron pronto á prestar su ayuda en aquello que pudieran para la más fácil realización de proyecto tan útil.

Como ya tiene dicho el expresado colega *Heraldo Toledano*, se acordó solicitar la importante cooperación de las principales entidades, las que es de esperar que atenderán el ruego que Toledo entero les hace. Al mismo tiempo la repetida Comisión, dividida en grupos de á tres, visitará á las personas pudientes, que con toda seguridad no han de negarse á contribuir también para que lo más pronto posible se reúna el presupuesto necesario consistente en unas 3.500 pesetas.

Como era natural, el pueblo toledano demuestra grandes entusiasmos por esta idea que para todos tiene importancia y reviste gran interés.

### Suscripción de la Prensa.

EL PORVENIR, amante siempre de Toledo y de aquello que pueda serle provechoso, admite en su Redacción donativos de cualquier cantidad para aplicarla á la creación de la Casa de Socorro.

Los demás colegas harán seguramente lo mismo, pues se debe ayudar lo que tiene un fin bueno y no se vicia con detestables medios.

## TEXTO REPUBLICANO

¡Oh, el Jurado! El Jurado es una institución *salvadora* de la que han hecho panegíricos entusiastas los republicanos. Por ella sube el pueblo á la magistratura gloriosa de juzgarse á sí mismo, dicen, y él, ese pueblo envuelto sin cesar por los azares de la vida, se roza necesariamente con el hermano que delinque, y testigo unas veces de la debilidad, conocedor otras de las situaciones del delincuente, agitado frecuentemente por las mismas pasiones, sujeto al mismo medio moral y aun al físico que influye, su competencia para juzgar es indiscutible y no se haya expuesto á que las sentencias contra el caído sean explosiones de odio exterminador sin sentimiento alguno de misericordia. Pero no todos piensan lo mismo; véase:

El periodista Calderón, que fué un día una especie de Quijote enamorado del Jurado popular y mantenedor fiero de imaginadas bondades, en las que todavía creen algunos en quienes los hechos no hacen mella, se revuelve airado contra el antiguo objeto de sus ansias, esperanzas é ilusiones, y tajo por aquí y cuchillada por allá no le deja hueso sano ni sangre en las venas al Jurado.

Allá va una muestra del desencanto del periodista republicano:

«No gusto de hablar, del Tribunal popular.

Es para mí un tema doloroso. Fué el Jurado uno de mis grandes amores y sentiría tener que decir que es uno de mis mayores desencantos. Nunca creí que, en un Estado como el nuestro, fuese cada Jurado una congregación de Aristides. Pero sí me forjó la ilusión de que penetrado de la importancia de su función social, los ciudadanos llamados á juzgar procurarían hacerse superiores á las tentaciones de la influencia, á los impulsos de temor y á las sujeciones del prejuicio. Muchos veredictos torpes, injustos y disparatados, han sido necesarios para desvanecer mi ensueño. Hay que decirlo con lealtad; el Jurado ha sido en España un fracaso más. La lenidad del Jurado es un estímulo para los crímenes de sangre.»

Bien dicho. Pero si la torpeza, la injusticia y los disparates realizados por el Jurado han producido en el escritor republicano desencantos y dolores, ¿por qué los disparates, injusticias y torpezas del liberalismo no le arrancan igual confesión? Porque no sólo el Jurado ha fracasado en España, sino también el liberalismo que lo engendró.

Y si «la lenidad del Jurado es un estímulo para los crímenes de sangre,» la labor del liberalismo es también estímulo para los crímenes de sangre, de tiranía, barbarie y latrocinio.

Con que, señor Calderón, si es usted un hombre justo debe tirar de la manta para todos ó ninguno.

Porque tronar contra el Jurado y dejar tranquilo al padre de la criatura, me parece injusticia ó falta de valor cuando menos.

## Una Exposición en Valladolid.

Adjunto, con atento B. L. M. del Presidente de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, recibimos de Valladolid un Reglamento orgánico de la útil *Exposición de Agricultura, Industria y Arte*, que ha de tener lugar en aquella provincia el 20 de Septiembre próximo, con motivo de las ferias y fiestas.

Se espera que el número de expositores será grande, pues además de la utilidad que estas exposiciones redundan en favor de ramos tan importantes, son varios y muy hon-

rosos los premios que se han de distribuir por el jurado calificador.

Copiamos del expresado reglamento algunos de sus interesantes artículos, y para más detalles ofrecemos al que lo deseara el que nosotros poseemos.

*Objeto de la exposición y provincias que pueden concurrir.*

Artículo primero. Se celebrará una Exposición en Valladolid durante las ferias del próximo Septiembre, que comprenda productos y objetos obtenidos y dedicados á la Agricultura en sus diferentes ramas, á la Industria y á las Artes en general, de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, León, Zamora, Salamanca, Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Palencia y Valladolid.

Los demás productores nacionales y extranjeros, podrán también concurrir como expositores, pero fuera de concurso y sin opción á premio.

*Emplazamiento de la Exposición.*

Art. 2.º La Exposición se instalará en los distintos departamentos del nuevo Palacio Municipal, situado en la Plaza Mayor.

Dentro de dicho edificio habrá locales destinados á café-restaurant, servicio de información, asistencia médica, bomberos, sección de anuncios, etcétera, etc.

*Apertura y duración.*

Art. 3.º La Exposición se abrirá el día 20 de Septiembre próximo y su duración será de treinta días; reservándose la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, la facultad de prolongarla el tiempo que considere oportuno.

*Productos admitidos.*

Art. 5.º Serán admitidos:

a) Todos los productos de la agricultura é industrias que tengan relación con ella, ó que de ella se deriven.

b) Los de avicultura, apicultura y análogos.

c) Los de minería y cuantos con ellos se relacionen.

d) Las máquinas y aparatos destinados al cultivo de la tierra.

e) Los productos diversos de las industrias: sus primeras materias en estado natural y en cualquier estado de transformación, y máquinas y herramientas que se empleen en las diversas operaciones industriales.

f) Podrán ser expuestos también las descripciones, memorias, planos y proyectos en general de todas las industrias.

g) Los trabajos originales de Bellas Artes en sus ramos de pintura, escultura y arquitectura.

h) Los trabajos artísticos que tengan carácter decorativo ó industrial, como modelado y vaciado, repujado, cincelado, vidriería, esmaltado, etc., etc.

*Solicitud de expositor.*

Art. 8.º Los que deseen concurrir á la Exposición enviarán á la Comisión de gobierno del Excmo. Ayuntamiento una hoja, en la que hagan constar los productos ó objetos que piensen exponer, espacio, en sentido horizontal ó en sentido vertical, que crean preciso para su instalación, nombre y domicilio de los expositores, punto de producción, precio de sus productos ó objetos, y demás datos que especifican las hojas impresas que al efecto se faciliten.

Todos esos datos serán consignados en el catálogo general de la Exposición, pero de su veracidad responderán los expositores.

*Fecha de admisión de solicitudes.*

Art. 9.º Las solicitudes de admisión, deberán dirigirse, antes del 20 de Agosto próximo, al Secretario de la Comisión de gobierno del Excmo. Ayuntamiento.

## EXTRANJERO

**Peregrinación á Lourdes.**—En breve irá á Lourdes una gran peregrinación francesa, en la que ya se han inscripto mil enfermos.

**Acuerdo sectario.**—Dicen de París que el primer acuerdo del Consejo de Ministros, después de las elecciones, ha sido el de imponer á los seminaristas el máximo del servicio militar, prohibiéndoles beneficiarse del voluntariado de un año.

Este acuerdo marca el rumbo que tomará ahora el Ministerio.

**La Civiltá Católica.**—La Dirección de esta ilustre revista ha presentado al Santo Padre la tercera lista de donativos que ella ha recogido para que Su Santidad los reparta á los damnificados vesubianos. Con esta lista, la suma ofrecida á Pío X, con el expresado fin, asciende á 42.627 liras 71 céntimos.

**Actitud del Papa?**—Telegrafían desde Roma á *Le Figaro*, que á pesar de los votos del Episcopado francés, el Papa ha decidido hacer desde luego una resistencia absoluta á la ley de separación de la Iglesia y del Estado.

## NOTICIAS GENERALES

### DE ESPAÑA

**Contra la mala Prensa.**—Los Sacerdotes que han practicado recientemente Ejercicios espirituales en el Convento de Padres Carmelitas de Segovia, han suscripto el siguiente documento:

«Viendo los males que causa en nuestra Patria la Prensa liberal, y el incremento que de día en día van tomando los periódicos de dicha Prensa, como fruto de nuestros santos Ejercicios, hechos junto al

sepulcro del místico Dr. San Juan de la Cruz, en el Convento de Padres Carmelitas de Segovia, y bajo la dirección de los Padres Carmelitas Descalzos, prometemos solemnemente no suscribirnos á ninguno de los periódicos publicados en Madrid y reprobados por nuestros venerables Obispos, como son *El Liberal*, *El Imparcial*, el *Heraldo*, el *Diario Universal*, *El País* y demás periódicos que defiendan las mismas ideas que los citados, y que directa ó indirectamente ataquen á nuestra Santa Madre la Iglesia y á la moral cristiana.

Asimismo prometemos inculcar á las almas puestas bajo nuestra dirección y amparo estos mismos sentimientos, alejándolas de la Prensa liberal, no dando cabida á dichos periódicos en nuestras casas ni aun para leer la sección de noticias en dicha Prensa.

Así lo prometemos y firmamos los Sacerdotes ejercitantes de la primera tanda en el Convento de Padres Carmelitas de Segovia.»

**Los carlistas segorbinos.**—La juventud carlista de Segorbe ha solicitado y obtenido el permiso de los Jefes veteranos para habilitar uno de los salones de su Círculo y poder así dar funciones de teatro para que sirvan de propaganda, á la par que de esparcimiento, en las veladas del invierno.

**Inauguración de un Círculo.**—El día 3 del actual tuvo lugar la inauguración oficial del Círculo carlista de Munguía (Vizcaya).

Asistieron al acto gran número de correligionarios de Bilbao y varias Comisiones, entre ellas las de Deusto, Baracaldo, Erandio, Luchana, Sestao, Las Arenas y otras.

Pronunciaron elocuentes discursos los conocidos oradores tradicionalistas Sres. Eudérica, Sáenz de Tejada, Echave Sustaeta y Juaristi.

**Zamora.**—El día 11 del actual se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de los desgraciados muertos en Madrid á consecuencia del bárbaro atentado cometido en dicha Corte el día 31 del próximo pasado mes de Mayo.

### DE LA CAPITAL

**R. I. P.**—Auxiliado con los Santos Sacramentos ha fallecido el 18 del actual el Sr. D. Teodoro Arellano y Maestre, padre de nuestro querido amigo don Luciano.

Muy de veras lamentamos la desgracia y ofrecemos á su afidida familia le encomendaremos á Dios en nuestras pobres oraciones.

—Rogamos una oración por el eterno descanso del alma de D. Isidoro Sánchez y López, fallecido cristianamente el día 19 del actual.

Reciban su afidida familia, y en especial nuestro querido amigo el Presbítero D. Pedro, el más sentido pésame. R. I. P.

### DE LA PROVINCIA

**Navalucillos.**—Hermosísima y de grata impresión ha sido la función que ha tenido lugar en esta Iglesia el día 13 de corrientes en honra de San Antonio de Padua, costeada por una numerosa hermandad.

Ocupó la Sagrada Cátedra nuestro dignísimo párroco D. Adolfo Tablaga García, quien con sus especiales dotes oratorias y su elocuencia sugestiva hizo un bello panegirico del Santo, y como siempre nos tuvo pendientes de sus labios.

Extendiéndose acerca de los errores de nuestra época, atacó con valentía el socialismo, anarquismo y demás herejías modernas, que en un concepto han nacido y se han nutrido al calor é influjo del liberalismo, como se entiende en nuestros días, y al cual considera como el enemigo más cruel que hoy tiene la Iglesia.

Con argumentos irreprochables y razones de gran peso, demostró: que no puede admitirse la libertad de pensamiento tal y como la entiende y practica la Escuela liberal, porque admitida la absoluta libertad de pensar, hay que admitir la libertad de obrar, y esto es absurdo porque llegarían á ser lógicos hasta los actos del anarquismo.

Y, por último, de la manera que él sabe hacerlo, nos excitaba á que continuásemos siendo devotos de San Antonio y á que cumpliéramos con verdadero espíritu cristiano nuestros deberes religiosos en los que va envuelta la regeneración de la sociedad.—*El Corresponsal.*

## SECCION RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Días 20 y 21, en la Santa Iglesia Catedral; 22, 23 y 24, Padres Jesuitas; 25 y 26, San Marcos.

**Iglesia de Padres Jesuitas.**—El día 23 dará principio el solemne novenario que, en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María, celebra la Asociación Central del Apostolado de la Oración.

Por la mañana, á las cinco, habrá todos los días Misa rezada. Por la tarde, á las seis, se celebrará el ejercicio correspondiente.

Durante los nueve días será orador el Rdo. Padre José Gálvez, de la Compañía de Jesús.

**Convento de Gaitanas.**—Continúan los Cultos al Sagrado Corazón de Jesús. El día 22, último de Novena, habrá Misa de Comunión á las seis y media de la mañana; á las diez se Expondrá á Su Divina Majestad, que estará patente todo el día, y seguirá Misa solemne con Sermón. Después de los Cultos de la tarde habrá Procesión con el Santísimo Sacramento.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—El jueves, á las nueve y media, Misa y Congregación de San Luis Gonzaga.

El domingo, á las siete; Misa de Comunión, y á

las diez será la fiesta de San Luis Gonzaga, en la Iglesia de San Ildefonso, predicando el Lcdo. D. Gabino Marqués, Capellán de Reyes.

**Santo Domingo el Real.**—El día 21, á las diez de la mañana, Misa solemne, con Sermón, en honor de Jesús Sacramento. Por la tarde, á las seis, se hará la Visita de Altares.

**San Juan de la Penitencia.**—El día 24, festividad de su titular San Juan Bautista, á las diez de la mañana habrá Misa solemne con Su Divina Majestad y Sermón. A las tres de la tarde se descubrirá el Santísimo, y á las cinco y media, se hará la Visita de Altares.

## CONCURSO PARROQUIAL

De las preguntas recibidas sobre las cuestiones que corresponden á la semana, sólo han menester contestación las siguientes:

### Quaestio XXVI

¿QUID INTELLIGATUR PER DISTINCTIONEM NUMERICAM PECCATORUM? Intelligitur multiplicitas peccatorum, orta vel ex diversitate objectorum, vel ex numerositate actuum, vel ex uno actu moraliter interrupto posteaque sequito. Vide Charnes, Gury, Scavini, Larraga, Echarri, quodcumque opus morale in tractantú de peccatis.

¿QUID DE VARIS NATURAE HUMANAЕ STATIBUS? De statu *innocentia* in paradiso, *naturae lapsae* per peccatum, et *naturae reparatae* per gratiam redemptionis, lege in quocumque auctore theologiae dogmaticae. (De Deo Creatore et de Gratia.)

¿QUID DE JUSTIFICATIONE IMPII IN PRAESENTI STATU NATURAE REPARATAE? Si Concilium Tridentinum habes, lege in sessione VI de Justificatione. Si non habes, iterum interrogat; quamvis auctores omnes loquuntur de necessitate gratiae ut homo transeat ab eo statu in quo nascitur *filius primi Adae*, in *statum gratiae et adoptionis filiorum Dei per secundum Adam, Jesum Christum, Salvatorem nostrum*; quae quidem translatio, post Evangelium promulgatum, sine lavacro regenerationis aut ejus voto fieri non potest, sicut scriptum est: *Nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei*. TRIDENTINUM. Cap. IV. Lege etiam DIV. THOMAM I.º II.º q. CXIII.

¿QUID DE PELAGIANISMO? Negare ausus est monachus Pelagius peccati originalis transfusionem; ac consequenter necessitatem baptismi ad vitam aeternam; ille praeterea et asseclae ejus negarunt gratiae necessitatem, asserentes, liberum hominis arbitrium ad tentationes superandas et mandata servanda plane sufficere; deinde ad facum faciendum, gratiam quidem admitterunt sed mere externam, legem scilicet et doctrinam Christi vel ejus exempla. Tandem post Zozimi decretum, agnovērunt quidem gratiam internam illustrationis pro intellectu, sed infectam triplici vitio: non erat gratuita quia dabatur juxta meritum; conferebatur ad perfectionem, non vero ad initium boni operis; demum, erat utilis sed non necessaria. Pelagianismum mire profligavit Augustinus, quare nominatus fuit *Doctor gratiae*; restitit strenue Hieronymus; damnatum est in viginti quatuor Conciliis particularibus quorum eminent duo *Carthaginensia* (412-416), *Diospolitano* (415), et *Milevitano* (417 ab Inocentio I et Zozimo in *Tranctatoria* solemniter confirmatum, necnon in Concilio Oecumenico *Ephesino*. DR. A. T. Seminarii Baltimorensis.

De Pelagianismi refutatione lege propositiones seu theses contra ejus doctrinam in quocumque opere theologico. Charnes, Perrone, Hurter, Puig, Gonet, Billuart, et etiam Concilium Tridentinum ses. VI.

### Quaestio XXVII

¿UTRUM HOMO POSSIT SE PRAEPARARE AD GRATIAM SINE GRATIA? «Si quis dixerit sine *praeventi* Spiritus Sancti inspiratione, atque ejus adjutorio, hominem credere, sperare, diligere, aut poenitere posse sicut oportet, ut ei justificationis gratia conferatur, anathema sit.» TRIDENTINUM. Sess. VI. can. III.

«Non quod simus sufficientes cogitare aliquid a nobis quasi ex nobis, sed sufficientia nostra a Deo est.» II Cor. III.—«Deus est qui operatur in vobis et *velle et perficere*.» Philip. II.—«Sicut palme non potest ferre fructum a semetipso, sic nec vos nisi in me manseritis... *Sine me nihil potestis facere*.» Joan. XV.—«Nemo potest dicere: Dominus Jesus, nisi in Spiritu Sancto.» I Cor. XII.—«Similiter autem et Spiritus adjuvat infirmitatem nostram, nam *quid oremus sicut oportet nescimus sed ipse Spiritus portat pro nobis gemitibus inenarrantibus*.» Rom. VIII.—«*Gratia enim estis salvati per fidem, et hoc non ex vobis, Dei enim donum est, non ex operibus, ut ne quis gloriatur*.» Ephes. II.

«Omnes actus proportionari debent fini ad quem tendunt. Atqui justificatio est finis omnino supernaturalis. Ergo actus praeparationis ad gratiam debet esse supernaturalis. Sed homo sine gratia actum supernaturalem exercere non potest. Ergo homo non potest se praeparare ad gratiam sine gratia.» DR. BALTIMORENSIS. Vide DIV. THOMAM I.º 2.º q. CIX. art. 6.

¿QUID DE CALVINISMO ET JANSENISMO IN HAC MATERIA? Apud Calvinismum et Janse-

nismum nulla datur gratia vere sufficiens, sed *necessitans*, quae juxta Calvinum «ea est quae sic determinat voluntatem ad actum ut nullum libertati locum relinquat. Deus, ait ille, voluntatem movet, non qualiter multis saeculis traditum est et creditum, ut nostrae saeculis sit electionis motiō aut obtemperare aut refragari. Juxta vero Jansenium gratia necessitans ea est quae voluntatem humanam invictē ac insuperabiliter ita determinat ad unum, ut semper consensum voluntatis exprimat; quia modum operandi gratiae consistit, inquit, in quadam delectatione coelesti, quae si sit gradibus superior opposita concupiscentiae delectatione, gratia est semper *victrix*, plenumque obtinet effectum; si vero gradibus inferior, semper est victa et in solis inefficacibus desideriis haerebit animus. CHARNES. Perrone, Gonet, Billuart, etc.

### Quaestio XXVIII

¿AN PRAETER AMOREM DEBEATUR DEO REVERENTIA? Amor Deo debetur quia *bonus*, reverentia quia *dominus*; amor quia *nos fecit*, reverentia quia *fecit nos et gubernat*. «Ad religionem autem pertinet exhibere reverentiam uni Deo, secundum unam rationem: in quantum scilicet est primum principium creationis et gubernationis rerum. Unde ipse dicit (Malach. I.) *Si ergo Pater, tibi honor meus?* Patris enim est et producere et gubernare.» DIV. THOMAM.

¿UTRUM ALIQUIS POSSIT CERTITUDINEM HABERE SE ESSE IN GRATIA? «*Nihil mihi conscius sum, sed non in hoc justificatus sum. Qui autem me judicat Dominus est, itaque nolite ante tempus judicare*. I. Cor. IV.—Si Paulus de sua justificatione dubitare poterat, quis mortalium poterit esse certus se esse justificatum? «*Quis potes dicere, mundum est cor meum?* Prov. XX. «*Nullus scire valet certitudine fidei, cui non potest subesse falsum, se gratiam Dei esse consecutum*.» Concilium Tridentinum. Sess. VI.—«Vt quis existimet se in gratia esse, cognoscere necesse est se adimplere condiciones omnes ad justificationem requisitas, aut experire in se praesentiam gratiae sanctificantis. Atqui neutrum horum certitudine absoluta quis valet cognoscere. Ergo. Lege Thomam I.º 2.º q. CXII. art. 5. Charnes, Perrone, Puig, Hurter, Gonet, Billuart.

Tamen loquuntur sum de *certitudine fidei*, nan si agatur de certitudine naturali, communiter docent theologi justos posse scire *conjecturaliter*, et cum morali certitudine late sumpta, se esse in statu gratiae, imo dantur signa quibus cognoscere possumus utrum simus in statu gratiae, quorum praecipua sunt: testimonium conscientia non arguens de peccato, amor sincerus erga Deum, fervor in oratione, propositum integrum fugiendi peccata, zelus salvationis propriae et aliorum, contemptus sui et mundanarum rerum, praxis denique mortificationes, quia *qui Christi sunt carnem suam crucifixerunt cum vitis et concupiscentiis*. Galat. V. BALTIMORENSIS.

¿QUID DE ACTU DEVOTIONIS? «Devotio dicitur á devovendo, unde devoti dicuntur qui seipsos quodammodo Deo devoverunt ut ei se totaliter subdant. Propter quod et olim apud gentiles *devoti* dicebantur qui se ipsos idolis devoverant in mortem pro sui salute exercitibus, sicut de duobus Decis narrat Titus Libius. Unde devotio nihil aliud esse videtur quam *voluntas quaedam prompte tradendi se ad ea quae pertinent ad Dei famulatum*. Unde Exod. XXXV, dicitur quod «multitudo filiorum Israel obtulit mente promptissima atque devota primitias Domino». Manifestum est autem quod, voluntas prope faciendi quod ad Dei servitium pertinet est quidam specialis actus... voluntatis. Et est actus religionis, nam «ad eandem virtutem pertinet velle facere aliquid, et promptam voluntatem habere ad illud faciendum; quia utriusque actus est idem objectum. (Propter quod justitia est quae volunt homines et operantur justa.) Manifestum est autem quod operari ea quae pertinent ad divinum cultum, seu famulatum, pertinet proprie ad religionem. Unde etiam ad eam pertinet habere promptam voluntatem ad hujusmodi exequenda, quod est esse devotum. Et sic patet quod devotio est actus religionis.» DIV. THOMAM I.º 2.º q. LXXXII. arts. 1 et 2.

¿IN QUO DIFFERAT A MEDITATIONE ET ORATIONE? Devotio differt a meditatione sicut effectus a causa, nan causa devotionis est meditatio. «Dictum est enim supra quod devotio est quidam voluntatis actus ad hoc quod homo prompte se tradat ad divinum obsequium. Omnis autem actus voluntatis *ex aliqua consideratione procedit*, eo quod bonum intellectum (el bien conocido) est objectum voluntatis. Unde et Augustinus dicit quod voluntas oritur ex intelligentia. Et ideo necesse est quod meditatio sit devotionis causa, in quantum scilicet homo *per meditationem concipit quod se tradat divino obsequio*.» DIV. THOMAM.

Differt devotio ab oratione quomodo inter se differunt actus procedentes a distincta potentia. Sunt quidem devotio et oratio actus religionis, devotio tamen ut dictum est debet voluntati, et oratio intelligentiae; *orare idem est quod dicere*, et dictio pertinet ad intellectum. Oratio dicitur quasi *oris ratio*. Si plura desideras vide DIV. THOMAM I.º q. LXXXIII. (2.º 2.º q.)



SASTRERÍA ECLESIASTICA Y DE PAISANO  
DE  
**CLAUDIO GARRIDO**  
Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto a los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y que a continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas a precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dilletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para Sres. Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

**PACORRO**  
novela de costumbres serranas  
de  
**D. Manuel Polo y Peyrolón.**

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta a tres tintas y el retrato del autor. Se vende a peseta en las librerías de Hernández, Gregorio del Amo y Viuda de Rico. Para su cobro admite sellos el autor y lo remite por correo desde Valencia, sin responder más que de los paquetes certificados, para los cuales ha de añadirse un sello de 25 céntimos.

**Señores anunciantes.**

Para toda clase de propaganda en periódicos, teatros y cuantos medios de publicidad existen, dirigirse a la

**Agencia Cortés,**  
Jacometrezo, 50, primero, MADRID

**Encanto de sus padres.**

UNA NIÑA RECUPERA SU SALUD DESPUÉS DE UN CATARRO  
Calle de la Libertad, 21, 1.º, Gracia,  
17 de Febrero, 1905.

«Mi hija Paquita, que apenas cuenta cuatro años, de resultas de un catarro quedó tan débil que le era imposible andar; perdió las fuerzas y se puso delgada, pálida y de mal humor. Por fin decidí probar **La Emulsión Scott**, que tanta fama tiene, y no tardé en ver sus benéficos resultados. La niña la toma con gusto, como si fuera un dulce, y se ha puesto muy bien, gruesa y de buen color, siendo la dicha y encanto de sus padres.»—*José Asmarats.*

«Como si fuera un dulce.»—«Cuando un niño toma una medicina así la curación está medio hecha! **La Emulsión Scott** también se digiere con facilidad por los estómagos más delicados y por lo mismo fortifica cuando todo lo demás falla. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega mezclado con el tónico hipofosfito de cal y de sosa por el procedimiento perfecto original de Scott. El mejor reconstituyente conocido por la ciencia médica y que no se halla en ninguna otra Emulsión más que en la de Scott. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas en todos los paquetes.

Una botella de prueba a los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este semanario a don Carlos Mares, calle de Valencia, 333, Barcelona.

**LA LECHUGUINA**  
CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE  
**JUAN MARTÍN BURRIEL**

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales:

En la Estación del Ferrocarril, Toledo.

y en Madrid:

Almacén de Coloniales y Confitería

de  
**Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.**

**GUZMÁN EL BUENO**  
DECHADO DE REGENERADORES

DE  
**D. MATIAS GONZALEZ LAFUENTE**

Esta obra, galanamente escrita por el ilustre Abogado de León D. Matias González Lafuente, tiene por principal objeto presentar al insigne, noble y lealísimo español D. Alonso Pérez de Guzmán, *el Bueno*, como dechado de regeneradores, en cuya historia tendrían mucho que aprender los aciagos políticos que padecemos y que han sido la causa de las desmembraciones y quebrantos que ha padecido nuestra Patria.

De venta, al precio de una peseta ejemplar, en casa del autor, calle del Instituto, núm. 3, duplicado, León, y en la Administración de este periódico.

**OBSEQUIO: UN MILLÓN**

de botellitas tiene regaladas la **Licorería Higiénica**, y no para esta humanitaria institución en su afán de dar a probar el gran licor **Vista Rica**, y de acabar con la debilidad senil y general, la anemia y neurastenia. Los Médicos aconsejan y el público prefiere este néctar de recreo, tónico reconstituyente y estomacal soberano, porque abre el apetito, da fuerza, salud y prolonga la existencia. De venta: calle Mayor, 35 (casa Moreno), MADRID; Fernando VII, 14, BARCELONA; y en Farmacias, colmados y cafés. **Botellita gratis.** Pídense, desde cualquier parte, a **LA SALUD**, Providencia, 61, Barcelona.

Rogamos a nuestros lectores que, al valerse de las indicaciones de estos anuncios, hagan mención de haberlas adquirido de  
**EL PORVENIR**

**Reverendo señor Cura:**

Una vez más me permito recomendarle esta su casa para la confección de **trajes tales**, a la cual vengo dedicándome desde el año 1865, siendo la primera en España en la confección *sin igual de las prendas*, sus forros inmejorables, *exclusivos de esta casa*, y el gran resultado de sus géneros, según tiene probado mi numerosa y antigua clientela.

Esperando que si alguna prenda necesita, se servirá pedir a esta su **casa muestras y catálogo** en la seguridad que le serán remitidos seguidamente.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme a usted una vez más afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,  
**Hijo de Félix Zurita, Santiago, 13, principal, Valladolid.**

**Casa de viajeros**

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto. Trato esmerado, abundante y económico. **Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.**

**Folletos de propaganda antiliberal**  
de  
**D. Manuel Polo y Peyrolón.**

Burgueses y proletarios.—Pan y Catecismo.—¿Hay acaso Providencia?—El Anarquismo.—El trabajo y el salario.—Errores y horrores contemporáneos.—¡Pícaros frailes! El liberalismo por dentro.—Las libertades de perdición.—La limosna.—Las malas lecturas.—Las Cortes carlistas.—Credo y programa del partido carlista.

Sueltos, a 10 céntimos uno; se rebaja el 25 por 100 en pedidos para la propaganda pagando al contado, y se regala y remite uno cualquiera pidiéndolo por medio de tarjeta postal *ilustrada* al autor, Almodóvar, 1, Valencia.

**DISPONIBLE**

Se dan lecciones por Profesora de primera enseñanza en su casa y a domicilio. Precios módicos. También se admiten trabajos para bordar.  
Calle de la Campana, 10, bajo.

**OJO**

El *Porvenir* anunciará, por la ruina suma de 10 céntimos, cada vez, alquileres de casas, plazas vacantes de cualquier clase que sean, servicio doméstico, compras y ventas de fincas rústicas y urbanas, etc.  
¿Por 10 céntimos, quién no se anuncia?

**ORNAMENTOS SAGRADOS**  
**HIJOS DE M. GARÍN**

FÁBRICA, OFICINA CENTRAL  
PARA VENTAS AL POR MAYOR  
**VALENCIA**  
Calle de Pinzón, núm. 6, Teléfono 869.

**ÚNICAS SUCURSALES**  
Valencia.—P. de San Luis Bertrán, 2.  
Teléfono 868  
Madrid.—Calle Mayor, 33.  
Bilbao.—Calle de Ascao, 1.—Teléfono 1.020.  
Barcelona.—Calle Jaime I, 11.  
BARATURA SIN IGUAL.—CONFECCIÓN ESMERALDISTA  
REPRESENTANTES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

**Sección de anuncios a 10 céntimos.**

**S**e compone toda clase de sillería rejilla. Economía en los precios. Avisos: Centro de Artistas, Toledo.

**M**uy barato se vende lo necesario para instalación tienda comestibles.  
Razón: Lucio, 8, Toledo.

**S**e venden cuatro zafrares grandes para aceite.  
Razón: Mirador de Barriuevo, 4, Toledo.

**S**e vende una historia de España. Autor: Edgardo Zamora y Caballero, seis tomos. Razón: San Marcos, núm. 6, Toledo.

**C**oleccionistas!! de tarjetas postales de vistas y monumentos de todos los países del mundo, si queréis poseerlas, haceros socios de *Hispania, Sociedad Cartófila Española*, domiciliada desde hace largos años en Barcelona, y única en España dedicada al desarrollo y propaganda de tan útil e instructiva afición; cuota anual 5 pesetas. Los abonados tienen derecho a grandes ventajas. Para informes y avisos de suscripciones: Lócum, 4, Toledo.

**EL PORVENIR**  
**PERIÓDICO CARLISTA**  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
BAJADA DE CARMELITAS, NÚM. 1.  
Precios de suscripción: Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2; un año, 4; número suelto, 0,10.—Pago adelantado.  
Tarifa de anuncios: Por inserción: en cuarta plana, 1 peseta; en tercera, 1,50; por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. No se devuelven originales.  
Horas de oficina: de diez a doce y media.